



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de
Hacienda

Dirección
General de Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL – COOPERACION BELGA

NIVEL 0

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Lima, junio de 2015



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	3
I. ANTECEDENTES	6
II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF	7
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS.....	8
PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA	8
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS.....	13
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.....	21
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22
ANEXO N° 1	24



RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal firmado entre el Gobierno Regional de Amazonas, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) ha evaluado el cumplimiento de los compromisos de acuerdo a las observaciones que fueron detalladas en el primer informe de verificación correspondiente al nivel 0, enviado con Oficio N° 611-2014-EF/50.06.

Los resultados muestran que de 06 criterios evaluados, 02 de ellos cumplen la meta establecida y los otros 04 mantienen observaciones, sin embargo mejoran su nivel de cumplimiento en cada uno de ellos. De acuerdo a la evaluación efectuada y a la Directiva vigente (Directiva N° 002-2014-EF/50.01), la DGPP no realizará la transferencia del 40% restante (1.2 millones) de los recursos correspondientes al tramo fijo.

Al evaluar el cumplimiento de los criterios en cada uno de los procesos, los resultados son los siguientes:

- En el Proceso de Programación Operativa, se mantiene el nivel de cumplimiento de 01 criterio de 03 establecidos.
- En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se cumple 01 de 02 criterios establecidos.
- En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, no se cumple el único criterio establecido.

A continuación se presentan los resultados de la verificación de cada uno de los criterios establecidos para el Nivel 0, que incluyen los criterios observados en la primera evaluación.



PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA				
Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación	
1 Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad.	No menos del 14% de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del 50% de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad	Del total de niños registrados en el Padrón nominado, el 14,6% son menores de 1 año, de estos sólo el 10,6% han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.	Criterio no cumplido	Del total de niños menores de 5 años registrados en el Padrón nominado, el 15,47% son menores de 1 año, de estos sólo el 27,11% han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad (meta no cumplida).
Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación	
2 Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de al menos el 75% de insumos críticos para la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto. La programación de insumos debe estar contemplados en el Plan Anual de Obtenciones actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.	El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 83,3% de los insumos críticos de Productos Atención prenatal reenfocada y Atención de Parto normal, verificados en el SIGA	Criterio cumplido	Se mantiene el nivel de cumplimiento con información actualizada al mes de mayo 2015 (91%).
Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación	
3 Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.	El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.	Sólo el 45% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH.	Criterio no cumplido	El nivel de cumplimiento llega al 47% de conciliación del personal que registra atenciones en HIS respecto a la base de datos del SIAF, SIGA y el MGRH.
PROCESO 2: SOPORTE LOGISTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRUBUCIÓN DE LOS INSUMOS.				
Sub Proceso Crítico 1: Almacén y Distribución.				
Criterios	Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación	
4 Establecimientos Estratégicos de Salud cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.	El 50% de los Establecimientos Estratégicos del Gobierno Regional de Amazonas cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.	Sólo el 3% de establecimientos estratégicos disponen de equipos e insumos críticos para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal.	Criterio cumplido	El 50% de establecimientos estratégicos disponen de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal.



Sub Proceso Crítico 2: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del Programa Presupuestal				
Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
5	Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.	El 100% de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 70% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).	No obstante el cumplimiento del registro de la meta física en el 100% en los EESS priorizados; sólo el 58% de EESS disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante	Criterio no cumplido El nivel de cumplimiento llega al 67% de establecimientos con disponibilidad de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería) para las prestaciones de salud de la gestante.

PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

Sub proceso crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

Criterios		Definición operacional nivel 0	Resultados del primer informe	Cumplimiento de subsanación
6	Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.	La Región cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Producto Parto Normal.	El Gobierno Regional cuenta con una Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Producto Parto Normal	Criterio no cumplido El Gobierno Regional no ha actualizado la información de la Matriz de acceso a la población con el total de variables establecidas y el orden de las mismas de acuerdo al instructivo.



I. ANTECEDENTES

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal suscrito entre el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, el Seguro Integral de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados del Programa Presupuestal.

Estos compromisos están relacionados a mejoras en los procesos de: i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la Adquisición y Distribución de insumos, iii) Organización para la producción y entrega de los productos, y iv) Supervisión, Seguimiento y Evaluación. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los indicadores establecidos tales como la Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos de quintiles 1 y 2 con parto institucional que durante su embarazo tuvieron 4 exámenes auxiliares (examen completo de orina, hemoglobina/ hematocrito, tamizaje VIH, tamizaje Sífilis) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplemento de hierro y ácido fólico, la Proporción de gestantes afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 que tienen parto institucional en Establecimientos de Salud FONB y FONE, la Proporción de mujeres afiliadas al SIS procedentes de distritos del quintil 1 y 2 con consejería en Planificación Familiar y la Proporción de mujeres en unión procedentes de los quintiles I y II que usan algún método moderno de planificación familiar.

En el marco del convenio desarrollado hasta el momento con la región Amazonas, el cumplimiento de los compromisos de gestión ha tenido la siguiente evolución: En la primera evaluación del nivel 0, correspondiente al año 2014, cumplieron 02 de 06 criterios evaluados.

El presente informe da cuenta de la segunda evaluación de los compromisos de gestión del Nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario. Dicha verificación se ha realizado a partir de las bases de datos solicitados en el instructivo, los que fueron remitidos por el Gobierno Regional de Amazonas.



II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

Mediante el oficio N° 107 -2015-G.R.AMAZONAS/PR, con fecha 08 de mayo del presente, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, a través del Despacho del Gobernador Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas el "Informe de subsanación del Nivel 0 el Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal", adjuntando los Formatos 100, Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las Unidades Ejecutoras (DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua, Red de Salud Utcubamba, Gerencia Sub Regional de Condorcanqui, Hospital Gustavo Lanatta Lujan, Hospital regional Virgen de Fátima), y con el visto bueno de la Dirección Regional de Salud.

La información remitida a través de los Formatos 100 y 200, y en medio electrónico, se detalla en el Anexo N° 1 del informe.



III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN POR PROCESOS

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure éste. Para el primer año de implementación se han definido los criterios para 3 Procesos críticos:

1. Programación Operativa
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos

A continuación se presentan los resultados de la verificación de la subsanación de los criterios establecidos en el Nivel 0:

PROCESO 1: PROGRAMACION OPERATIVA

Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 1: Proporción de niños menores de 1 año de edad registrados en el padrón nominado y proporción de niños registrados antes de cumplir 30 días de edad. Proporción de niños/as registrados en el padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Presupuestario antes de cumplir los 30 días de edad.

Definición operacional: No menos del **14%** de niños menores de 5 años registrados en el padrón son menores de 1 año de edad. No menos del **50%** de niños menores de 1 año de edad han sido registrados en el padrón nominado antes de los 30 días de edad.

Para la subsanación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información la base de datos del Padrón Nominado registrado en la plataforma del RENIEC correspondiente a la Región de Amazonas, con corte al 31 de mayo del 2015.

Respecto a la primera meta establecida (14%), el **15.47%** del total de niño/as menores de 5 años registrados en el Padrón son menores de 1 año. A nivel provincial, el mayor porcentaje se observa en Chachapoyas (18.29%) y Bagua (17.10%); mientras que la provincia de Rodriguez de Mendoza presenta el porcentaje más bajo (11.72%), como se observa a continuación.

Cuadro N°1
Porcentaje de niños/as menores de 1 año de edad registrados en el Padrón Nominado

Provincia	Nº niños menores de 5 años (padrón)	Nº niños menores de 1 año	% niños menores de 1 año
0101 CHACHAPOYAS	5,184	948	18.29%
0102 BAGUA	10,735	1,836	17.10%
0103 BONGARA	2,425	312	12.87%
0104 CONDORCANQUI	10,545	1,498	14.21%
0105 LUYA	4,498	617	13.72%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	2,765	324	11.72%
0107 UTCUBAMBA	11,513	1,841	15.99%
01 AMAZONAS	47,665	7,376	15.47%



Respecto a la segunda meta (50%), el **27.11%** de niños/as menores de 1 año han sido registrados en el Padrón Nominado antes de cumplir los 30 días de edad, porcentaje significativamente mayor al obtenido en la primera evaluación que fue de 10.6%.

A nivel provincial ninguna provincia alcanza más del 50% de registro antes de los 30 días, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°2

Porcentaje de niños/as menores de un año de edad registrados en el Padrón Nominado antes de los 30 días de edad

Provincia	Nº niños menores de 1 año	Nº niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días	% niños menores de 1 año registrados antes de los 30 días
0101 CHACHAPOYAS	948	351	37.03%
0102 BAGUA	1,836	541	29.47%
0103 BONGARA	312	50	16.03%
0104 CONDORCANQUI	1,498	449	29.97%
0105 LUYA	617	101	16.37%
0106 RODRIGUEZ DE MENDOZA	324	89	27.47%
0107 UTCUBAMBA	1,841	419	22.76%
01 AMAZONAS	7,376	2,000	27.11%

Conclusión:

Del total de niños/as menores de 5 años registrados en el Padrón Nominado, el 15.47% son menores de un año de edad, de ellos el 27.11% han sido registrados antes de los 30 días de edad en dicho Padrón; **por lo tanto, al no cumplir la segunda meta, no se cumple con el criterio establecido para este nivel.**

Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Presupuestal.

CRITERIO 2: Programación presupuestal para la adquisición de insumos críticos vinculados con la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2. Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal en los establecimientos de salud del quintil 1 y 2.

Definición Operacional: El Gobierno Regional cuenta con programación presupuestal para la adquisición de al menos el 75% de insumos críticos para la entrega de los productos Atención prenatal reenfocada y la Atención de parto normal.

La programación de insumos debe estar contemplado en el Plan Anual de Obtenciones actualizado (Incluye pedidos no programados) del SIGA.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de información los registros del Plan Anual de Obtención (PAO) actualizado del Módulo logístico del SIGA y que cuentan con Certificación presupuestal.



También se tomó en cuenta el estándar de insumos críticos para los Productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención de Parto Normal.

ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION PRE NATAL REENFOCADA

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	35110002	TIRA REACTIVA PARA ORINA
2	35860009	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS
3	35860009	PRUEBA RAPIDA PARA VIH
4	35860009	RPR DETERMINACIONES
5	51200015	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA
6	51200026	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO
7	35110002	HEMOGLOBINA METODO MANUAL
8	51200037	LANCETA DESCARTABLE ADULTO
9	35110002	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE
10	35470001	GRUPO SANGUINEO

ESTANDAR DE INSUMOS DEL PRODUCTO: ATENCION DEL PARTO EN EESS FONB

Nº	Código del ítem/Familia	Item Catálogo B/S
1	49550001	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MÁSCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALÓN)
2	49570057	SUTURA CATGUT CRÓMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 25 MM
3	47510001	FORMATO DE PARTO GRAMA
4	58010016	OXIGENO

Cuadro N°3

Registro de PAC actualizado en el SIGA para la adquisición de insumos de los Productos priorizados del Programa Salud Materno Neonatal

Unidad Ejecutora	01:TIRO REACTIVA PARA ORINA	02:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	03:PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 25	04:RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	05:FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CONTARDA X 100 ml.	06:MICROCUBETA DESCARTABLE	07:HEMOGLOBINA METODO	08:LANCETA DESCARTABLE	09:TIRO REACTIVA PARA GLUCOSA	10:GRUPO SANGUINEO	11:KIT PARA CIRUJANO	12:SUTURA CATGUT CRÓMICO	13:FORMATO DE PARTO GRAMA	14:OXIGENO	CUMPLE BEL	
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	91%

En el consolidado regional se observa que en la región Amazonas se ha programado el 91% de los insumos críticos considerados en el estándar de los Productos Atención prenatal reenfocada



y la Atención de parto normal para su adquisición. En relación a la primera evaluación la región mantiene el cumplimiento del criterio.

Cuadro N° 4

Registro de PAC actualizado en el SIGA por Unidad Ejecutora para la adquisición de insumos de los Productos priorizados del Programa Salud Materno Neonatal

Unidad Ejecutora	01:TIRA REACTIVA PARA ORINA	02:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS	03:PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 25	04:RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	05:FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CONTADA Y 100 ml	06:MICROCUBETA DESCARTABLE	07:HEMOGLOBINA METODO	08:LANCETA DESCARTABLE	09:TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA	10:GRUPO SANGUINEO	11:KIT PARA CIRUJANO	12:SUTURA CATGUT CRÓMICO	13:FORMATO DE PARTO GRAMA	14:OXÍGENO	CUMPLE_BEL	
0955 SALUD BAGUA	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	90.9	
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	36.4	
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	27.3	
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	45.5	
1350 SALUD UTCUBAMBA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	90.9	
440 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	91%

En el cuadro N° 4, se muestra por Unidad Ejecutora si cuentan (1) o no (2) con programación presupuestal certificada de acuerdo al listado de insumos considerados en el estándar evaluado, siendo las UE 0955 Salud Bagua y 1350 Salud Utcubamba, las que tienen mejor nivel de cumplimiento, mientras que la UE 1023 Salud Condorcanqui registra la menor cantidad de ítems con programación presupuestal, aspecto que deberá ser revisado de acuerdo a la política de adquisiciones vigente en la región.

Conclusión:

La región Amazonas, cuenta con programación presupuestal certificada para la adquisición del 91% de los insumos críticos de productos priorizados, cifra superior a la meta de 75%, **por lo que se mantiene el cumplimiento del criterio establecido.**



Sub Proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Presupuestal.

Criterio 3: Establecimientos de salud de los quintiles 1 y 2 cuyo personal registra atenciones en el HIS o SIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos y SIGA.

Definición Operacional: El 80% del personal que registra atenciones en HIS están registrados y conciliados con el personal nombrado y contratado en el MGRH y SIGA.

Para la verificación del cumplimiento del criterio se utilizó las siguientes fuentes:

- Base de datos HIS (HIS-1 y HIS-A) y tabla de maestro de recursos humanos.
- Base de datos del SIGA.
- Módulo de gestión de Recursos Humanos (MGRH) del personal nombrado y contratado.
- Planilla SIAF

Los resultados obtenidos son los siguientes:

Cuadro N° 5
Porcentaje de conciliación del personal por Unidad Ejecutora

UNIDADES EJECUTORAS	Nº DNI registrado s en HIS	Conci lla SIAF HIS	% SIAF HIS	Concilia SIGA HIS	% SIGA HIS	Concilia HIS_MG RH	% HIS_MG RH	concilia 4 fuentes	% de conciliación
000725 REGION AMAZONAS-SALUD	981	598	61%	692	71%	617	63%	563	57%
000955 REGION AMAZONAS-SALUD BAGUA	439	210	48%	283	64%	264	60%	206	47%
000998 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	103	61	59%	60	58%	63	61%	53	51%
001023 REGION AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	275	46	17%	194	71%	189	69%	46	17%
001101 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA	92	48	52%	51	55%	51	55%	43	47%
001350 GOB.REG.AMAZONAS-SALUD UTCUBAMBA	463	196	42%	321	69%	263	57%	192	41%
Total general	2353	1159	49%	1601	68%	1447	61%	1103	47%

La identificación del personal de salud se realizó mediante el número de DNI del responsable de la atención, obtenido a partir de la base de datos del HIS y se verificó en las otras fuentes evaluadas.

De un total de 2,353 registros de DNI válidos en la base de datos HIS, 1,159 DNI (49%) están conciliados con la base de datos SIAF, 1,601 DNI (68%) están conciliados con la base de datos SIGA, 1,447 DNI (61%) están conciliados con la base de datos del MGRH; y 1.103 DNI (47%) están conciliados en las cuatro fuentes de verificación HIS, SIAF, SIGA y MGRH.



Conclusión:

El 47% del personal que registra atenciones en HIS está conciliado en el módulo del SIAF, SIGA y el MGRH; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**

PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

Sub Proceso Crítico 1: Almacén y Distribución

Criterio 4: Establecimientos de Salud Estratégicos ubicados en distritos de quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de insumos críticos y equipos según categoría y meta física que asegure la atención del control pre natal, atención del parto y la planificación familiar.

Definición Operacional: El 50% de los Establecimientos de Salud priorizados, procedentes del quintil 1 y 2 cuentan con disponibilidad adecuada de al menos el 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el MINSA para la entrega de los productos Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta establecida tomando como referencia los Productos priorizados Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal; así mismo la evaluación se ha realizado en el total de establecimientos estratégicos de acuerdo a la R.M. 632-2012-MINSA.

Procedimiento de Verificación:

Paso 1: Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones de la gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención de los equipos críticos definidos en el estándar y relacionados al Programa Presupuestal SMN, se ha realizado a partir de la base de datos del SIGA: Módulo de patrimonio + Plan Anual de obtenciones con certificación presupuestal (PAO del SIGA Logístico) actualizado.

ESTANDAR DE EQUIPOS PARA ATENCION PRENATAL REENFOCADA Y PARTO

CRIT_BELG1	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA
1	46226937	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/8 UIT) CUELLO DE GANSO RODANTE (F)	TODAS
	53227182	LAMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO	
2	53223096	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA (F)	TODAS
	53223191	DETECTOR FETAL	
	53224802	EQUIPO DOPPLER FETAL PORTATIL (RP)	
	53226393	FETOSCOPIO (F)	
3	53642715	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO (F)	FON
	536427150261	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO RODABLE	
	53645000	MESA (DIVÁN) UNIVERSAL PARA EXAMEN DE GINECOLOGÍA Y UROLOGÍA	
	536427150201	CAMILLA METALICA PARA EXAMEN GINECOLOGICO RODABLE	
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO Opcional a 5 Y 6	TODAS



CRIT BELG1	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CATEGORIA
5	602206720014	BALANZA PLATAFORMA MECANICA (RP)	TODAS
	602206720001	BALANZA DE PLATAFORMA	TODAS
	602206720002	BALANZA DE PLATAFORMA DE 500 kg	TODAS
	602206720006	BALANZA DE PLATAFORMA DE 250 kg	TODAS
	602206160074	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 200 KG	TODAS
	602206160026	BALANZA DE PIE DE 200 KG	TODAS
	602206160050	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 100 KG	TODAS
	602206160072	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 200 KG	TODAS
	602206160044	BALANZA DIGITAL PARA ADULTO DE 0 A 220 kg	TODAS
	602206160066	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 150 kg	TODAS
	602206160052	BALANZA DE PIE DE 150 KG	TODAS
	602206160023	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 200 KG	TODAS
	602207850001	BALANZA ELECTRONICA	TODAS
	602207380003	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 100 kg	TODAS
	602206160063	BALANZA DE PIE DE 120 Kg	TODAS
6	602206160067	BALANZA DE PIE (JB)	TODAS
	602207380001	BALANZA DIGITAL (JB)	TODAS
7	60228238	TALLÍMETRO (Mayor a 1/8 UIT) de madera fijo para adultos (RP)	TODAS
8	60224604	GLUCOMETRO	FON
9	60228762	TENSIOMETRO	TODAS
9	675003800001	CENTRIFUGA	FON
	53222049	CENTRIFUGA PARA TUBOS	
	67500380	MICROCENTRIFUGA DIGITAL	
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTANDAR (JB)	
10	53225000	EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	FON
11	53228188	MONITOR FETAL	FON
12	53645857	MESA DE PARTOS	FON
	53642335	CAMA DE METAL RODABLE PARA PARTOS	FON

Cuadro No 6
Establecimientos de salud con disponibilidad de equipamiento

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	Nº de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	16	12	75%
0955 SALUD BAGUA	3	2	67%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6	5	83%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	2	40%
440 G.R. DE AMAZONAS	32	23	72%

Se observa en la región Amazonas que de 32 EESS estratégicos, 23 EESS, que representa el 72%, cuentan con disponibilidad de al menos 75% de equipos críticos para las atenciones



de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Paso 2: Porcentaje de EESS con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados.

La verificación de la disponibilidad por punto de atención se ha realizado a partir del reporte mensual del SISMED, (BD Detalle_Consumo 201505.dbf) con información al mes de mayo.

- a) Para el caso de los insumos biológicos, medicamentos e insumos que se muestran en la siguiente tabla, la evaluación se establece a partir de la disponibilidad aceptable, de acuerdo al consumo promedio de los últimos 6 meses y al stock final existente.
- b) Para el caso de los insumos relacionados a pruebas rápidas de diagnóstico, que se muestran en la siguiente tabla, se evalúa básicamente la disponibilidad existente, considerando que por su tipo de presentación, permiten al establecimiento realizar pruebas para un número variable de meses, dependiendo de la meta física de la población objetivo, por lo que en el sistema de información no necesariamente se registran consumos promedios mensuales.

Nº	Código sismed	cod SIGA	descripción	categoria
1	22938	351100020397	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 150 DETERMINACIONES	Todas
	24189	351100020488	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS - - UNI -	
	19940	351100020398	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS X 100 DETERMINACIONES	
	12521	351100020038	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARAMETROS (ZV)	
	20455	351100020399	TIRA REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARAMETROS X 100 DETERMINACIONES	
2	28776	358600092821	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SIFILIS X 25 DETERMINACIONES	Opcional a 3 y 4
3	28801	358600090351	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 100 DETERMINACIONES	Todas
	18422	358600090352	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 20 DETERMINACIONES	
	22380	358600091102	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 25 DETERMINACIONES	
	19525	358600091652	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 96 DETERMINACIONES	
	22148	358600091222	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 30 DETERMINACIONES	
	22148	358600091222	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1 - 2 30 DET KIT	
	10913	358600091594	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 192 DETERMINACIONES	
	10914	358600090790	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 96 DETERMINACIONES	
	27670	358600092818	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 30 DETERMINACIONES (RE)	
	19310	358600091543	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 50 DETERMINACIONES	
	28802	358600091550	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 80 DETERMINACIONES (RE)	
	17705	358600091371	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 x UND (ZV) (RE)	
	28805	358600090861	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 EN CASSETTE X 200 DETERMINACIONES (RE)	
	28803	358600091153	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 50 DETERMINACIONES (RE)	
	22149	358600091465	PRUEBA RAPIDA PARA VIH 1-2 X 20 DETERMINACIONES (JB) Y (ZV)	
	18421	358600091545	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 30 DETERMINACIONES (JB)	
	19224	358600091546	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 25 DETERMINACIONES (RE)	
	28804	358600091544	PRUEBA RAPIDA PARA VIH X 40 DETERMINACIONES (RE)	
4	11780	358600091848	RPR X 500 DETERMINACIONES	todas
	19859	358600092048	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 100 DETERMINACIONES	
	22147	358600092337	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 30 DETERMINACIONES	
	18263	358600090613	SIFILIS ELISA X 96 DETERMINACIONES	
	11778	358600091085	RPR X 100 DETERMINACIONES (RE)	
	28808	358600091049	RPR X 200 DETERMINACIONES (RE)	
	11779	358600091138	RPR X 250 DETERMINACIONES (RE)	
	23653	358600091227	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) (UNIDAD) (ZV)	
	28249	358600092913	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 250 DETERMINACIONES (RE)	
	28806	358600092652	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 40 DETERMINACIONES (RE)	
	19403		PRUEBA RAPIDA SIFILIS	
	25666		RPR CON CONTROLES AGUJA CALIBRADA A 17 UL - - KIT - 500 DET	
	28807	358600092658	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 50 DETERMINACIONES (RE)	



Nº	Código sismed	cod_SIGA	descripción	categoria
	19398	358600091973	PRUEBA RAPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SIFILIS (RPR) X 500 TERMINACIONES (RE)	
5	18859	512000370007	LANCETA DESCARTABLE ADULTO	Todas
	28814	512000370010	LANCETA DESCARTABLE ADULTO X 100	
	23521	512000370015	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO X 100 (ZV)	
	21377	512000370014	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO	
	16688		LANCETA ADULTO	
	18415		LANCETA ESTERIL RETRACTIVAS PARA VIH ADULTO - - UNI -	
	19725	512000370003	LANCETA DESCARTABLE X 200	
	11393	512000370001	LANCETA DESCARTABLE	
6	21355	512000370022	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA X 200 UNIDADES UNI (RP)	Todas
	18414	512000370006	LANCETA DESCARTABLE PEDIATRICA	
	23445	512000370013	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIATRICA	
7	23113	354700010016	GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 mL (KIT)	FON
	11198		GRUPO SANGUINEO (ANTI A-B-D FACTOR RH)KIT	
8	28397	512000260193	CUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINA DE ANALIZADOR HEMATOLOGICO AB HEMOCUE X 200	Todas
	19698	512000260252	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO 10 uL. (RE)	
	23300	512000260013	MICROCUBETA PARA EQUIPO HEMOCUE 201 PLUS X 100 UNI	
	23311	512000260014	MICROCUBETA PARA EQUIPO HEMOCUE X 50 UNI	
	24767	512000260199	MICROCUBETA DE POLIESTIRENO DESCARTABLE PARA EQUIPO HEMOCONTROL X 50	
	28397	512000260193	CUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINA DE ANALIZADOR HEMATOLOGICO AB HEMOCUE X 200	
	28777	512000260280	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL (RE)	
	28778	512000260279	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL POR 200 (RE)	
	28779	512000260277	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201 POR 50 (RE)	
	10436		TUBO CAPILARES PARA HEMATOCRITO CON HEPARINA - - UNI -	
	21930		TUBO CAPILAR PARA HEMATOCRITO CON HEPARINA X 100 UNIDADES - - UNI -	
	28781	512000260008	CUBETA PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE X 200 (RE)	
	28782	512000260252	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO 10 uL. (RE)	
9	10539	351100020466	HEMOGLOBINA METODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES	Opcional a 8
10	03513	582800240001	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 400 µg + 60 mg Fe TAB	Todas
	03512	582800240004	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO, 200 µg + 250 mg TAB	
	03514	582800240003	ACIDO FOLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO, 800 µg + 300 mg TAB	
11	00201	582800250004	ACIDO FOLICO 1 mg TAB	Todas
	18119	582800250002	ACIDO FOLICO 15 mg TAB	
	18109	582800250003	ACIDO FOLICO 5 mg TAB	
	00200	582800250001	ACIDO FOLICO 500 µg (0.5 mg) TAB	
	12	00808	580700100007	AMOXICILINA 500 mg TAB
	13	05253	584500010002	OXITOCINA 10 UI INY 1 ML
	14	11370	495700350032	JERINGA DESCARTABLE 5 ML CON AGUJA 21 G X 1 1/2
	15	04390	580100210019	LIDOCAINA CLORHIDRATO SIN PRESERVANTES 2 G/100 ML INY 20 ML
	16	04558	580500140005	MAGNESIO SULFATO 5 ML 200MG/ML Iny
	16	04556	580500140002	MAGNESIO SULFATO 200 mg/mL INY 10 mL
17	05873	585100100011	SODIO CLORURO 900 mg/100 mL INY 1 L	FONB estratégico
	10929	495701290012	EQUIPO DE VENOCLISIS	
18	10932	495701290038	EQUIPO DE VENOCLISIS C/VALVULA DE AIRE	FONB estratégico
19	12519 12520	351100020725	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE CON LANCETA	FONB estratégico
		351100020499	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN ORINA X 100	
		351100020500	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 10	
		351100020558	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 100	
		351100020501	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 20	
		351100020524	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE 1 DET UNI (RP)	
		351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO PORTATIL UNI 50 DET (RP)	
		351100020567	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 25	
		358600091125	TIRA REACTIVA PARA GLUCOMETRO X 100 DET.	
		351100020523	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE X 50	
20	11062	512000150353	FRASCO PARA MUESTRA DE ORINA, CON TAPA X 100 mL	Todas
		512000150101	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA C/TAPA ROSCA X 60 ML	
		512000150102	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA X 100 ML CON TAPA X 100	
		512000150273	FRASCO DE PLASTICO PARA ANALISIS X 60 ML	
		512000150105	FRASCO DE PLASTICO BOCA ANCHA X 100 ML CON TAPA ROSCA	



Nº	Código sismed	cod_SIGA	descripción	categoria
		512000150267	FRASCO COLECTOR PARA MUESTRA DE ORINA CON TAPA 90 ML PECOSAS O SISMED	
21		49550001325	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MASCARA, BOTA, CHAQUETA, PANTALON)	FONB estratégico
		49550001338	KIT DE ROPA PARA ATENCIÓN DE PARTO X 5 PIEZAS	
		495500010760	KIT PARA CIRUJANO (GORRO, MASCARA, BOTA, CHAQUETA)	
		495500011403	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 9 PIEZAS	
		495500011396	KIT DE ROPA DE DRIL PARA PARTO X 7 PIEZAS	
		495500011230	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CESÁREA	
21a	18931	SISMED	BOTA DESCARTABLE PARA CIRUJANO CUBRE CALZADO - - UNI -	FONB estratégico, OPCIONAL A 21 (Deben tener los 4 items)
	18725		GORRO DESCARTABLE DE CIRUJANO - - UNI -	
	19361		MANDIL QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE TALLA M - - UNI -	
	22360		MASCARILLA DESCARTABLE PARA USO QUIRURGICO - - UNI -	
22	49570057	CATGUT CRÓMICO (Pecosa)		FONB estratégico
	12019	495700570065	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 40 mm X 70 cm	
	12017		SUTURA CÁTGUT CRÓMICO 2/0 1/2 CÍRCULO REDONDA 30 MM.-	
	12018		SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CÍRCULO REDONDA 35 mm X 70 cm - - UNI -	
	19885	495700570042	SUTURA CAT GUT CROMICO 2/0 40 MM X 70 MM	
	12038			
23	475100016156	FORMATO DE PARTO GRAMA (Pecosa)		FONB estratégico
24	8140	OXÍGENO (SISMED O PECOSA)		FONB estratégico

Cuadro No 7
Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de insumos críticos

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	Nº de EESS Que cumplen	% de cumplimiento
0725 SALUD AMAZONAS	16	12	75%
0955 SALUD BAGUA	3	2	67%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	0%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6	6	100%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	0%
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	3	60%
440 G.R. DE AMAZONAS	32	23	72%

Se observa en la región Amazonas que de 32 EESS estratégicos, 23 EESS, que representa el 72% cuentan con disponibilidad de al menos 75% de insumos críticos para las atenciones de las gestantes en los productos priorizados de Atención Prenatal Reenfocada y Atención del Parto Normal.

Paso 3: Cálculo del porcentaje de EESS ubicados en quintiles de pobreza 1 y 2, que cumplen con disponibilidad de al menos 75% de equipos y 75% de medicamentos e insumos, según estándares definidos.

En este paso se hace la verificación combinada de la disponibilidad de equipos e insumos, este caso un mismo punto de atención debe cumplir con tener disponibilidad de equipos y de medicamentos e insumos a la vez.



Cuadro No 8
Establecimientos de salud con disponibilidad aceptable de
Insumos y equipos críticos

UNIDAD EJECUTORA	EESS Estratégicos	Nº de EESS Con disponibilidad de equipos	Nº de EESS Con disponibilidad de medicamentos	Nº de EESS cumplen las dos condiciones	% de cumplimiento por UE
0725 SALUD AMAZONAS	16	12	12	8	50%
0955 SALUD BAGUA	3	2	2	2	67%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	0	0	0	0%
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	6	6	6	5	83%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	0	0	0	0%
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	3	3	1	20%
440 G.R. DE AMAZONAS	32	23	23	16	50%

De acuerdo al procedimiento efectuado, se observa que a nivel de la región Amazonas, de 32 EESS estratégicos, 16 que equivale al 50%, cuentan con disponibilidad aceptable de medicamentos e insumos y de equipos a la vez, de acuerdo a los respectivos estándares definidos para brindar atenciones a la gestante.

Conclusión:

50% de establecimientos estratégicos disponen de equipos e insumos críticos para las atenciones de la gestante; **por lo tanto** la región Amazonas ha logrado subsanar la observación realizada en la primera evaluación, **cumpliendo con el criterio establecido.**

Sub Proceso Crítico 2: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los productos del Programa Presupuestal

CRITERIO 5: Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (días persona disponible/ días persona requerido) para la atención a la población en los distritos del quintil 1 y 2, según meta física.

Definición Operacional: El 100% de establecimientos de salud registran la meta física para el producto Atención Prenatal Reenfocada y al menos el 70% de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 disponen de recursos humanos (obstetra y/o Técnico de Enfermería).

Para el análisis del compromiso se ha evaluado cada meta de acuerdo al siguiente procedimiento:

Paso 1: Registro de Meta física por EESS para productos priorizados en el SIGA PpR

Se ha verificado el N° de EESS priorizados Q1 y Q2 que cuentan con registro de meta física en el SIGA – PpR para los sub productos "Niño menor de 1 año con vacuna completa (PAN) y Atención de la Gestante (SMN)". Se ha estimado la proporción de EESS priorizados que cumplen con el registro de meta física para ambos subproductos.



Cuadro N° 9

Número de Establecimientos de salud que han registrado meta física en el SIGA para productos priorizados

UNIDAD EJECUTORA	EESS priorizados Q1 y Q2	Nº EESS con registro de MF	% EESS que registra Metas Físicas
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	62	100%
1350 SALUD UTCUBAMBA	25	25	
725 SALUD AMAZONAS	107	107	
955 SALUD BAGUA	39	39	
GOB REGIONAL AMAZONAS	233	233	

De lo verificado el 100% de EESS cumplen la meta de registrar la meta física para los dos subproductos priorizados.

Paso 2: Disponibilidad adecuada de personal para la atención de la gestante.

A partir de las atenciones diarias registradas por el personal en la base de datos del HIS, se estima el número promedio de días persona disponible (técnico, enfermera u obstetra) para cada mes evaluado (tres meses seguidos), tomando en cuenta el siguiente cálculo:

Paso a): Para cada EESS se estima el N° de días/persona requerido para la atención de la gestante según meta física del Producto "Atención prenatal reenfocada" del Programa Salud Materno Neonatal.

Se espera que cada profesional o técnico de salud de un EESS labore un promedio de 25 días de 6 horas (150 horas) y registre atenciones en el HIS un mínimo de 17 días del mes (descontando los días libres, feriados o los utilizados para capacitación). Se toma en cuenta el siguiente estándar:

ESTÁNDAR PARA EL CÁLCULO DE DÍAS-PERSONA, REQUERIDOS PARA LA ATENCIÓN DE GESTANTES

Atención prenatal de gestantes (Metas físicas)	Días-obstetra (requerido por mes)	Cumple la meta
Menores de 60 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera para el cálculo a técnico de enfermería o profesional de obstetricia u otro profesional (médico o enfermera) en caso, sea el único disponible en el establecimiento de salud.
60-119 gestantes	17 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 17 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia .
120-179 gestantes	34 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 34 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia .
180-239 gestantes	51 días	Si en tres meses consecutivos el número de días-persona es 51 o más por mes. - Se considera sólo el tiempo del profesional de obstetricia .



Paso b): Se identifica los EESS que cumplen con el registro de la meta física, para evaluar la disponibilidad aceptable de personal según meta física de gestantes.

Cuadro N° 10
Porcentaje de Disponibilidad de personal en establecimientos priorizados durante los meses de enero, febrero y marzo 2015

UNIDAD EJECUTORA	Nº EESS con registro de MF	Nº EESS con personal disponible (ene, feb y mar)	% EESS con personal disponible (ene, feb y mar)
1023 GERENCIA SUB REGIONAL CONDORCANQUI	62	24	52%
1350 SALUD UTCUBAMBA	25	9	60%
725 SALUD AMAZONAS	107	75	71%
955 SALUD BAGUA	39	30	77%
GOB REGIONAL AMAZONAS	233	138	67%

Respecto a la proporción de los establecimientos que atiende a población del quintil 1 y 2 y que disponen de recursos humanos (obstetra, enfermera y/o Técnico de Enfermería), se verifica que a nivel regional el 67% de ellos, cuentan con dicho personal durante tres meses consecutivos. A nivel de Unidad Ejecutora el mayor porcentaje de disponibilidad se observa en la UE Bagua con el 77% y el menor porcentaje se observa en la UE Condorcanqui, 52%.

Conclusión:

No obstante el cumplimiento del registro de la meta física al 100% en los EESS priorizados; sólo el 67% de EESS disponen de recursos humanos para las prestaciones de salud de la gestante; **por lo tanto no se cumple con el criterio establecido.**



PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCION Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Sub Proceso Crítico 1: Organización para entregar el servicio al ciudadano

CRITERIO 6: Establecimientos de Salud Estratégicos garantizan el acceso a menos de dos horas a la población más pobre para la atención del Parto y Cesárea.

Definición Operacional: La Región cuenta con una Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas para recibir las atenciones del Parto Normal.

Para la evaluación del cumplimiento de este criterio se tomó como fuente de verificación el archivo enviado por el Gobierno Regional, denominado "Matriz del Padrón de Establecimientos Estratégicos".

De acuerdo a las actualizaciones efectuadas en el instructivo referente al criterio establecido, corresponde evaluar el registro de información para 16 variables; sin embargo las mismas no han sido registradas en su totalidad y sólo 12 corresponden a la información solicitada y el orden de las mismas tampoco se cumple. No se ha considerado las variables de código y denominación del establecimiento cercano, así como el medio de transporte y la distancia hacia los mismos.

Respecto a la cantidad de registros, si bien se observa que se han incrementado de 1,070 a 3,709 registros, la información no permite identificar la cantidad de población gestante que tiene acceso a menos de 2 horas a las atenciones del Programa Salud Materno Neonatal de los establecimientos cercanos y a las atenciones de parto y cesárea que brindan los establecimientos con mayor capacidad resolutiva.

Se observa también información incompleta respecto a los códigos de ubigeo a nivel de los centros poblados, los códigos establecidos para el registro del medio de transporte tampoco se ha utilizado para el total de la información registrada.

Conclusión

De acuerdo a lo establecido en el instructivo, el Gobierno Regional no ha actualizado la Matriz de acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos para recibir las atenciones del PP SMN; **por lo tanto no cumple con el criterio establecido.**



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES GENERALES:

1. De 06 criterios establecidos para el nivel 0 en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal, se han cumplido 02 y 04 mantienen observaciones en su cumplimiento.
 - En el Proceso de Programación Operativa, se mantiene el nivel de cumplimiento de 01 criterio de 03 establecidos.
 - En el Proceso de Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, se cumple 01 de 02 criterios establecidos.
 - En el Proceso Organización para la producción y entrega de los productos, no se cumple el único criterio establecido.
2. De acuerdo a lo establecido en el Convenio, con el nivel alcanzado por la región en el informe de subsanación, queda cancelado la transferencia del 40% (S/. 1.2 millones) correspondiente a los recursos pendientes del tramo fijo, de acuerdo a la normatividad vigente, (Directiva N° 002-2014-EF/50.01).

RECOMENDACIONES

Con la finalidad que las Entidades involucradas en el Convenio, puedan superar los avances logrados en los procesos de gestión en beneficio de su población objetivo, a continuación se plantean al Gobierno Regional algunas recomendaciones:

1. El Gobierno Regional debe fortalecer el trabajo articulado con el RENIEC, MINSA, SIS y los Gobiernos Locales, implementando instancias de coordinación técnica desde el GORE, generando una directiva regional amparado en la Resolución Ministerial N° 096-2015/MINSA sobre el padrón Nominado distrital de niños y niñas, entre otras acciones que permita registrar a los niños/as menores de un año antes de los 30 días de edad en el Padrón Nominado elaborado en la plataforma del RENIEC. De esta manera se podrá identificar las brechas de niños/as recién nacidos que no han iniciado el trámite del DNI; y por ende a la afiliación temprana al SIS y a otros Programas Sociales.
2. El Gobierno Regional en coordinación con el RENIEC debe facilitar la implementación de las ORAS que permita a los niños/as recién nacidos acceder al Acta de Nacido Vivo y al inicio del trámite del DNI.
3. El Gobierno Regional debe utilizar la información del padrón nominado de gestantes como herramienta de seguimiento, estableciendo flujos y responsabilidades, que permita a la oficina de estadística de la Región conciliar la información del ámbito en coordinación con los responsables de las redes para contar con una meta física consistente, actualizar la matriz de acceso a las atenciones del PP SMN, afiliación al SIS, entre otros.
4. La DIRESA y las Redes de Salud deben realizar capacitación permanente al personal responsable del registro de las prestaciones en las fuentes de información definidas por el Sector (SIS, HIS, SISMED), ello permitirá a la región mantener actualizado las bases de datos para obtener reportes necesarios de los indicadores establecidos.



5. El Gobierno Regional y Unidades Ejecutoras deben seguir mejorando sus mecanismos de abastecimiento logístico y distribución para incrementar la disponibilidad del equipamiento e insumos críticos en los establecimientos priorizados de los distritos más pobres. Esto requiere previamente desarrollar competencias sobre el tema en el personal responsable de las diversas áreas.
6. El Gobierno Regional debe priorizar la disponibilidad de personal básico en los establecimientos de salud de los distritos más pobres, considerando la continuidad de las prestaciones de salud y el nivel resolutivo de los mismos.
7. Mantener actualizado el registro de personal y patrimonio en el SIGA, por centros de costo y puntos de atención, a fin de evitar duplicaciones o registros parciales.
8. Actualizar la información en la Matriz de Acceso de la población de los quintiles 1 y 2 a Establecimientos Estratégicos a menos de dos horas, de acuerdo a las variables y el orden establecidos en el instructivo, ello permitirá identificar la brechas de gestantes que no tienen acceso en oportunidad de tiempo a las prestaciones de atención del parto entre otros productos claves del PP Salud Materno Neonatal.
9. El informe que remita el pliego, debe mantener consolidada la información de las unidades ejecutoras y contener una descripción secuencial del cumplimiento de cada criterio, según el instructivo, mencionando en cada caso la información que ha sido procesada, así como los anexos que la acompañan.



ANEXO N° 1

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACION REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional de Amazonas, envió a la DGPP el expediente de los compromisos del nivel 0 del Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Salud Materno Neonatal elaborado por las seis Unidades Ejecutoras y consolidado por la Dirección Regional de Salud, de las Unidades Ejecutoras: 0725 Red de Salud Amazonas, 0955 Red de Salud Bagua, 1350 Red de Salud Utcubamba, 1023 Gerencia Sub Regional Condorcanqui (Red de salud Condorcanqui), 998 Hospital Regional Virgen de Fátima y 1101 Hospital Gustavo Lanatta Lujan.

Así mismo se verifica un DVD que contiene cinco carpetas con archivos correspondientes a las fuentes de verificación solicitadas para la evaluación correspondiente. Se observa en medio magnético los formatos 100 de la base de datos de atenciones HIS y de la Matriz de Acceso Geográfico a la población pobre a EESS estratégicos. No se verifica los formatos 100 y 200 en medio físico.



ANEXO 02

Establecimientos Estratégicos a nivel del Gobierno Regional de Amazonas

CODIGO RENAES	PROVINCIA	DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ESTRATEGICO APROBADO
5053	BAGUA	ARAMANGO	C.S. ARAMANGO	NO QUIRURGICO (I-3)
5044	BAGUA	BAGUA	HOSP. APOYO GUSTAVO LANATTA - BAGUA	QUIRURGICO (II-1)
5070	BAGUA	IMAZA	C.S. IMAZA	NO QUIRURGICO (I-3)
5084	BAGUA	IMAZA	C.S. CHIRIACO	NO QUIRURGICO (I-4)
4932	BONGARA	FLORIDA	C.S. POMACOCHAS	NO QUIRURGICO (I-3)
4922	BONGARA	JAZAN	C.S. PEDRO RUIZ GALLO	NO QUIRURGICO (I-4)
4917	BONGARA	JUMBILLA	C.S. JUMBILLA	NO QUIRURGICO (I-3)
4858	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	C.S. CHUQUIBAMBA	NO QUIRURGICO (I-3)
4904	CHACHAPOYAS	LA JALCA	C.S. YERBABUENA	NO QUIRURGICO (I-3)
4905	CHACHAPOYAS	LA JALCA	C.S. JALCA GRANDE	NO QUIRURGICO (I-3)
4859	CHACHAPOYAS	LEIMEBAMBA	C.S LEIMEBAMBA	NO QUIRURGICO (II-3)
	CHACHAPOYAS		NUEVO ESTABLECIMIENTO URBANO	NO QUIRURGICO (I-4)
5162	CONDORCANQUI	EL CENEPA	C.S. HUAMPAMI	NO QUIRURGICO (I-4)
5145	CONDORCANQUI	NIEVA	HOSP. SANTA MARIA DE NIEVA	QUIRURGICO (II-1)
5147	CONDORCANQUI	NIEVA	C.S. PUTUYAKAT	NO QUIRURGICO (I-3)
5149	CONDORCANQUI	NIEVA	C.S. KIG KIS	NO QUIRURGICO (I-3)
5175	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	C.S. GALILEA	NO QUIRURGICO (I-4)
5180	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	C.S. CANDUNGOS	NO QUIRURGICO (I-3)
4885	LUYA	COCABAMBA	C.S. COCABAMBA	NO QUIRURGICO (I-3)
4866	LUYA	LUYA	C.S. LUYA	NO QUIRURGICO (I-4)
4843	LUYA	OCUMAL	C.S. COLLONCE	NO QUIRURGICO (I-3)
4901	LUYA	PISUQUIA	C.S. TRIBULON	NO QUIRURGICO (I-3)
4903	LUYA	TINGO	C.S. TINGO	NO QUIRURGICO (I-4)
4954	RODRIGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	C.S. ZARUMILLA	NO QUIRURGICO (I-3)
4947	RODRIGUEZ DE MENDOZA	OMIA	C.S. NUEVO CHIRIMOTO	NO QUIRURGICO (I-3)
4950	RODRIGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	HOSP. MARIA AUXILIADORA	QUIRURGICO (II-E)
4958	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	C.S. TOTORA	NO QUIRURGICO (I-3)
5125	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	HOSP. APOYO SANTIAGO APOSTOL	QUIRURGICO (II-1)
5126	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	C.S. MIRAFLORES	NO QUIRURGICO (I-3)
6659	UTCUBAMBA	CAJARURO	C.S. ALTO AMAZONAS	NO QUIRURGICO (I-3)
5066	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	C.S. EL MILAGRO	NO QUIRURGICO (I-3)
5120	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	C.S. LONYA GRANDE	NO QUIRURGICO (I-3)

